



AYUNTAMIENTO  
DE  
LA PUEBLA DE LOS INFANTES  
(SEVILLA)

**ANUNCIO**

Por Resolución de la Alcaldía nº 487/2021, de fecha 4 de diciembre de 2024, una vez concluido el procedimiento selectivo y superado el curso de ingreso en los Cuerpos de la Policía Local en el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía, se ha efectuado el nombramiento de D. José Manuel Martínez Vidal, con DNI nº 310\*\*\*\*8H, para cubrir una plaza de Policía Local vacante en este Ayuntamiento, en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios especiales, Clase Policía Local y Categoría Policía.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por RDL 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

La Puebla de los Infantes, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo. José M<sup>a</sup> Rodríguez Fernández



Cód. Validación: 5NWNFRLK6D3JYJCOAZJOT9F3R  
Verificación: <https://lapuebladelosinfantes.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1